

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Sociología de las Prácticas Educativas (2981117)

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Sociología				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El estudio sociológico de la educación. Estructura y cambio social en las sociedades contemporáneas. El sistema de enseñanza como construcción histórica y social. Las funciones sociales de la escuela. Sistema de enseñanza y estratificación social. Desigualdades de clase, género y etnia en educación. Educación y mercado de trabajo en la globalización. La transición de la escuela al trabajo. Educación y globalización.

Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes de socialización. Las instituciones educativas. Sociología y currículo. La escuela como organización. Sociología del profesorado. El "oficio" de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. La interacción en el aula. Políticas educativas contra las desigualdades de clase, género y etnia en educación. Escuela, familia y comunidad local. Cambio social y reformas educativas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- CE09 - Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- CE12 - Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- CE13 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT02 - Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la aplicación de los métodos y técnicas propios de la Sociología en el campo de la educación, la formal y la no formal.
- Adquirir las bases teóricas necesarias para el conocimiento y el análisis de los grupos, de las instituciones y de las organizaciones en la sociedad actual.
- Adquirir las premisas teóricas necesarias para el conocimiento y el análisis de la desigualdad y del cambio social en las sociedades humanas.



- Adquirir habilidades para el análisis del contexto social, del funcionamiento del Sistema de Enseñanza como parte de ese contexto, y de sus efectos en el mismo, así como del papel social de sus profesionales.
- Mostrar capacidades de análisis, de síntesis y de comunicación respecto a la observación y al estudio de la realidad social en general y la de la educación formal en particular.
- Adquirir una visión objetiva y científica de la sociedad, más allá del “sentido común” y del “conocimiento oficial”.
- Formarse una concepción de la educación considerada parte de dinámicas y acciones sociales más amplias (sociales, económicas, ideológicas, culturales...) más allá de las estricta y formalmente “escolares”.
- Aprender a analizar los fenómenos sociales y la estructura social desde la perspectiva de la estratificación social.
- Mantener una actitud crítica ante el funcionamiento del Sistema de Enseñanza.
- Adquirir una actitud abierta en torno a otras culturas, otros valores y otras costumbres.
- Formar una identidad profesional ética y responsable, orientada por los valores básicos de la democracia.
- Aplicar de forma correcta, en el análisis de los casos propuestos, la normativa nacional y andaluza sobre educación en vigor.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes. Las instituciones educativas. La base biológica de la socialización: ¿Por qué necesitamos ser socializados? Consecuencias prácticas: La transmisión cultural como fin de la socialización. La socialización en el esquema general de la “Construcción social de la realidad”: institucionalización, legitimación, internalización (subjetivación). Los agentes de la socialización: familia, Estado, grupos de iguales, medios de comunicación... etc. La distinción entre agentes de socialización primaria y secundaria. ¿Qué es una institución? La visión funcionalista y crítica de las instituciones. Las teorías de la reproducción y la resistencia en educación. Tipos de instituciones educativas.
2. Sociología y currículo. Conocimiento legítimo y adaptado a la realidad social. Definición de currículo: manifiesto y oculto. El problema de la relación entre el currículo y el principio meritocrático. Teoría de la reproducción sociocultural y currículo en la teoría sociológica: Bowles y Gintis, Bernstein, Bourdieu, Foucault, Gramsci, Torres, etc.
3. La escuela como organización. Génesis histórica del sistema educativo en España. Del Antiguo Régimen al Franquismo. Las bases jurídicas del sistema educativo en la España actual: la Constitución de 1978 y los Estatutos de Autonomía. La estructura de la organización escolar en España: red privada-concertada y red pública de centros. El gasto en educación. Los problemas de la organización escolar: el centro como unidad burocrática. La participación de los actores educativos (padres, docentes y alumnos) en la gestión del sistema educativo.
4. Sociología del profesorado. La posición del profesor/a en el mercado, a caballo entre el profesional y el trabajador proletarizado. El sindicalismo en la escuela. El rol de profesor/a según el Estado: artesano, semiprofesional-tecnólogo, profesional reflexivo, etc. ¿Qué es ser docente hoy? La feminización de la docencia.
5. El “oficio” de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. ¿Qué es ser alumno? Posiciones sociales y expectativas del alumnado respecto a su “oficio”.

PRÁCTICO

Temario práctico. Organización de los seminarios:



- Seminario 1 (2 sesiones): Roles de género en cine, publicidad y anuncios de moda. Visionado de anuncios y fragmentos de cine y televisión donde se detectan y analizan roles sexistas. Elaboración, por parte del alumnado, de propuestas coeducativas.
- Seminario 2 (2 sesiones): Dimensiones de lo social en el sistema educativo. Análisis de los ámbitos económico, cultural, social, ideológico, histórico, etc., en relación con el sistema educativo. Visionado de la película "El club de los poetas muertos" para analizar dichas dinámicas en el sistema educativo.
- Seminario 3 (2 sesiones): Sociología del currículum. Análisis de libros de texto. Análisis comparativo de libros de texto escolares de varias editoriales. Análisis de cómo las fracturas de etnia, género y clase aparecen en los libros de texto. Trabajo práctico de clase, puesta en común y debate.
- Seminario 4 (2 sesiones): La escuela inclusiva. Elementos de la escuela inclusiva según la normativa actual. Análisis de informes de evaluación psicopedagógica en función de las características personales y el contexto social del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Puesta en común de resultados y debate.
- Seminario 5 (2 sesiones): Análisis de casos escolares de presunto acoso escolar. Resolución de los casos en cuestión en función de la Orden de 20 de junio de 2011.
- Seminario 6 (2 sesiones): El Plan de Convivencia: Análisis de la convivencia en entornos educativos reales. Elaboración de las normas de convivencia de un curso concreto y puesta en común de las decisiones tomadas por el Equipo de Orientación Educativa (EOE).

Se requiere la asistencia a al menos el 80% de las sesiones prácticas y de seminario de cara a optar a la evaluación como alumno/a asistente.

Será fijado por cada docente en base a:

- Seminarios monográficos sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre familia e infancia; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; elaboración de un diario de actividades realizado por el alumnado con el tiempo dedicado a las mismas y juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.
- Trabajo de investigación final.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arnot, M. (2009). Coeducando para una ciudadanía en igualdad: Morata.
- Berger, P. y Luckmann, Th. (1986). La construcción social de la realidad: Amorrortu-Murguía.
- Bernstein, B. (1990). Poder, educación y conciencia: El Roure.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, nº 339 (pp.119-146).
- Bonal, X. (Dir.) (2005). Apropiaciones escolares: Ediciones Octaedro.
- Cabrera, D., Funes, J. y Brullet, C. (2004). Alumnado, familias y sistema educativo: Octaedro.
- Carbonell, J. (2008). Una educación para mañana: Ediciones Octaedro.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. Política y Sociedad, vol. 43, nº 1 (pp. 27-42)
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última



Década, nº 21 (pp. 83-104)

- Fernández Enguita, M. (1995). La escuela a examen: Pirámide. 1998.
- Fernández Enguita, M. (1999). Sociología de la educación: Ariel.
- Fernández Palomares, F. (2003). Sociología de la educación: Prentice Hall.
- Grass, A. (1977). Sociología de la educación. Textos fundamentales: Nancea.
- Guerrero Serón, A. (1996). Manual de sociología de la educación: Síntesis.
- Guerrero Serón, A. (2009). Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación: Siglo XXI.
- Jerez Mir, R. (1990): Sociología de la educación. Guía didáctica y textos fundamentales: Consejo de Universidades.
- Lerena, C. (1986). Materiales de sociología de la educación y de la cultura: Zero.
- Rich Harris, J. (1999). El mito de la educación. Por qué los padres pueden influir muy poco en sus hijos: Grijalbo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Apple, M. W. (1986). Ideología y currículo: Akal.
- Apple, M. W. (1987). Educación y poder: MEC.
- Apple, M. W. (1995). La política del saber oficial: ¿Tiene sentido un currículum nacional? VV.AA. Volver a pensar la educación. (Vol. I). Prácticas y discursos educativos (Congreso Internacional de Didáctica), 153-171: Morata.
- Apple, M. W. (1996). El conocimiento oficial: Paidós.
- Aronson, E. (1975). El animal social: Alianza. 2007.
- AA.VV. (1996). El sistema educativo español 1995: Centro de Investigación y Documentación Educativa -CIDE-.
- AA.VV. (1996). El profesor ante el cambio social: Anthropos.
- AA.VV. (1998). Diccionario de sociología: Alianza Editorial. 2001.
- AA.VV. (1978). Política, igualdad social y educación: MEC.
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad: Amorrortu. 2003.
- Berger, P. (2000). Introducción a la Sociología: Limusa.
- Bernstein, B. (1989). Clases, códigos y control (dos tomos): Akal.
- Bernstein, B. (1990). Poder, educación y conciencia: El Roure.
- Bernstein, B. (1993). La estructura del discurso pedagógico: Morata.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1966). Los estudiantes y la cultura: Labor.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1977). La reproducción: Laia.
- Bourdieu, P. (1984). Cuestiones de sociología: Akal/ Istmo. 2008.
- Bueno, G. (1996). El mito de la cultura: Prensa Ibérica. 1997.
- Carbonell, J. (1990). La reforma educativa: Ed. Popular, Colección A lo claro.
- Coulon, A. (1995). Etnometodología y educación: Paidós.
- De Pablos Ramírez, J.C. (1997). El papel del profesor en una sociedad en cambio: Editorial Universidad de Granada.
- Díaz, C. y García, F. (1979). Ensayos de pedagogía libertaria: Zero. 1980.
- Durkheim, E. (1975). Educación y sociología: Península.
- Durkheim, E. (1996). Historia de la educación: La Piqueta.
- Elkin, (1993). El niño y la sociedad: Paidós.
- Fernández Enguita, M. (1988). El rechazo escolar: ¿alternativa o trampa escolar?. Política y Sociedad, nº 1 (pp. 23-35).
- Fernández Enguita, M. (2002). ¿Es pública la escuela pública? Ed. Praxis.
- Fernández Enguita, M. y otros (2005). La sociedad del conocimiento: democracia y cultura: Octaedro.
- Fernández Enguita, M. y otros (2010). Fracaso y abandono escolar en España: Fundación "La Caixa".



- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 1 (pp. 9-26).
- García Albaladejo, A. (Coord.) (2006): Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias: MEC.
- García Ferrando, M. (coordinador). *Pensar nuestra sociedad: fundamentos de sociología*: Tirant lo Blanch.
- García, Y. (coordinador) (2010). Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas: Centro de Estudios Andaluces (Actual, 52: www.centrodeestudiosandaluces.es).
- Garreta Bocacha, J. (2007). *La relación familia-escuela*. Ed. Universidad de Lleida.
- Garreta Bocacha, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública, las asociaciones de madres y padres del alumnado*: CEAPA.
- Gómez, J. M. (2005). Los niños en la publicidad. Una propuesta de categorización de las representaciones sociales sobre la infancia en los anuncios televisivos. *Zer*, nº 19 (pp. 53-76).
- Guerrero, A. (2007). La doble contribución de la sociología a la formación del profesorado. *Revista Internacional de Sociología*, nº 48 (pp. 203-220).
- IPF. Instituto de Política Familiar (2010). *Informe Evolución de la Familia en España 2010*. <http://www.ipfe.org>.
- Jiménez, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers*, nº 72 (pp. 189-212).
- Krichesky, M. (Coord.) (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Lorenzo, J.A. (1998). El profesor y su dimensión profesional. *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, nº 1, (pp. 141-163).
- Luengo, F. (2006). El Proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.177-194).
- Macionis, J. y Plummer, K. (2007). *Sociología*. Prentice Hall.
- Marí-Klose, P. y otros (2010). *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos*: Fundación "La Caixa". [Cap. I y II (pp. 13-47)].
- Martínez, J.S. (2007). Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, nº 342 (pp. 287-306).
- Martínez, J.S. (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers*, nº 87 (pp. 87-100).
- Martínez, M. y J.L. Ligeró (2003). Familia, infancia y derechos: una mirada cualitativa desde la percepción adulta. *Portularia*, nº 3 (pp. 49-65).
- Merino, J.V. (2009). La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI. *Revista Complutense de Educación*, vol. 20, nº 1 (pp. 33-52).
- Navarro, L. (2006). Modelos ideales de familia en la sociedad española. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº 43 (pp. 119-138).
- Nóvoa, A. (2009). Para una formación de profesores construida dentro de la profesión. *Revista de Educación*, nº 350 (pp. 203-218).
- Núñez, L., Gómez, S. y T. Vázquez (2007). La audiencia infantil en la CAM. *Ámbitos*, nº 16 (pp. 257-281).
- Pandora Mirabilia (2011). *La coeducación en la escuela del siglo XXI: Libros de la catarata*.
- Pérez Gómez, A. y otros (2007). *Profesorado y otros profesionales de la educación*: Octaedro.
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*: Editorial Popular.
- Prior, J.C. y Martínez, R. (2013). *Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades*: Civitas.
- Puigvert, L. (2006). La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. Calidad para todas y todos. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.169-176).
- Salido, O. y L. Moreno (2007). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, nº 2, vol. 44 (pp. 101-114).



- Subirats, J. (Coord.) (2002): Los proyectos educativos de ciudad y sus actores. Gobierno local y educación: la importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela: Ariel.
- Calero, J. (Dir.) (2008). Sociedad desigual, ¿educación desigual? Sobre las desigualdades en el sistema educativo español: CIDE.
- Torres, J. (2010). La justicia curricular: Morata.
- Venegas Medina, M. (2010). La maldición de ser niña. Estructuralismo, postestructuralismo y teoría de la práctica en género y sexualidad. Papers. Revista de Sociología. 95/1 139-156, 2010, ISSN 0210-2862, <http://www.raco.cat/index.php/Papers>
- Vila, I. y Casares, R. (2009). Educación y sociedad. Una perspectiva sobre las relaciones entre la escuela y el entorno social: ICE-Horsori.

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Andaluza de Evaluación. <http://www.agae.es>
- Barómetro Social de España. <http://www.barometrosocial.es>
- Boletín CIDE de temas educativos. <http://boletines.cide.edu>
- Centro de Estudios Andaluces. <http://www.centrodeestudiosandaluces.es>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). <http://www.cis.es>
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
- EUROSTAT (Estadísticas de la Unión Europea). <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Fundación Alternativas. <https://www.fundacionalternativas.org>
- Fundación Encuentro. <http://www.fund-encuentro.org>
- Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es>
- Fundación FUHEM. Centro de Investigación para la Paz (CIP). <http://www.fuhem.es>
- Instituto Andaluz de la Juventud. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada>
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA). <https://www.iesa.csic.es/espacov-ii>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es>
- Instituto de Estadística de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/consejeria/adscritos/ieca/es-estructura/titular.html>
- Observatorio de la Infancia en Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf>
- Sociología de la Educación en Granada. <http://www.seducaciongr.blogspot.com>

Otros enlaces a recursos:

- Sociologicus. <http://www.sociologicus.com>
- PURESOC. <http://www.unavarra.es/puresoc/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos



- MD04 - Aprendizaje basado en problemas
- MD05 - Metodología expositiva

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tendrá carácter preferentemente continuo. Con el objetivo de garantizar una **evaluación diversificada**, los instrumentos de evaluación que se valorarán son los siguientes:

1. Prueba escrita: 30%.
2. Prácticas y seminarios: 20%. Se requiere la asistencia a al menos el 80% de las sesiones prácticas y de seminario de cara a optar a la evaluación como alumno/a asistente.
3. Trabajo grupal final y participación: 50% (entrega del documento y defensa oral individual del mismo).

El alumnado, para cada uno de los instrumentos de evaluación indicados, tendrá que obtener como mínimo una calificación de "5". Solo en ese caso se calculará la calificación media final. El temario teórico y práctico que se requerirá al alumnado será el indicado en la presente guía docente. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

Los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aquel alumnado que tenga que presentarse a la evaluación extraordinaria y que haya llevado a cabo el sistema de evaluación continua, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Prueba teórica escrita de carácter individual: Realización de examen tipo-test y/o preguntas cortas: 50%.
2. Entrega y defensa de los trabajos y prácticas estipulados: 50%.

El alumnado asistente tendrá que recuperar en la evaluación extraordinaria: a) la prueba escrita y b) los trabajos estipulados y/o las prácticas pendientes. Los trabajos y las prácticas que hubieran quedado suspensas o pendientes se volverán a entregar y se defenderán ese día.

En el caso del alumnado que no hubiese seguido el sistema de evaluación continua, tendrá que realizar una prueba escrita con preguntas cortas y/o de desarrollo (cuya calificación contará el 60% de la nota final) y entregar las prácticas grupales e individuales prescritas durante el cuatrimestre (40% de la nota final).

En cualquiera de los casos el alumnado, para cada uno de los instrumentos de evaluación indicados, tendrá que obtener como mínimo una calificación de "5". Solo en ese caso se calculará la calificación media final. El temario teórico y práctico que se requerirá al alumnado será el indicado en la presente guía docente. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a la evaluación única final, consistente en:

- Prueba escrita sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura (preguntas cortas y/o de desarrollo): 100% de la nota final.

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto, dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se utilizará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la sociología de la educación.

El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; (b) aprender a buscar información pertinente de datos en la red; (c) resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis; (d) elaboración de mapas conceptuales y presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda; (e) reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados; (f) maduración de un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos; (g) estudio y aplicación de la normativa educativa nacional y andaluza en vigor a los casos analizados.

Al inicio del curso, el alumnado tendrá un cronograma detallado de cada una de las sesiones de teoría, de seminarios y de prácticas y tutorías grupales, de forma que pueda saber desde el primer día qué tiene que hacer, cómo tiene que hacerlo, con quién tiene que hacerlo y cuándo tiene que entregar lo que ha hecho.

1) SESIONES DE TEORÍA.

El profesor/a introducirá cada uno de los temas del programa en cuantas sesiones permita la distribución de los mismos (1, 2 o 3 sesiones) aportando las explicaciones que considere convenientes para orientar al alumnado hacia los centros de interés que convenga profundizar desde el punto de vista documental, bibliográfico o tutorial. Así, el alumnado tendrá que recurrir a las lecturas de referencia propuestas para cada tema que complementen y amplíen las explicaciones del profesor en las clases teóricas.

2) SESIONES DE SEMINARIOS.

El alumnado tendrá que elaborar, exponer y defender en sesión de seminario un trabajo monográfico sobre algún aspecto abordado en el temario del programa de la asignatura previamente seleccionado y propuesto por el profesor o la profesora. El trabajo monográfico habrá de elaborarse obligatoriamente en grupo en horario no presencial (organización, documentación, puesta en común, redacción) y en horario presencial de las prácticas bajo la tutela del docente (preguntas, propuestas, intercambio de información con los demás grupos, etc.).

El profesor/a valorará la calidad del trabajo realizado atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

3) SESIONES DE PRÁCTICAS Y TUTORÍAS GRUPALES.

Trabajo en grupo para documentar, consultar, debatir, intercambiar y elaborar los temas propuestos para ser tratados en seminario. El profesor/a guiará, asesorará y tutorizará las



sesiones implicando la participación de todo el alumnado.

4) IMPLICACIÓN E INTERÉS PERSONAL.

El profesor/a favorecerá e incentivará el trabajo autónomo del alumnado, prestándole todo el apoyo necesario. Por ello valorará especialmente la actitud del alumnado que se implique personalmente en todas las actividades propuestas.

5) ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE).

En relación a la atención al Alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, y siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. En este sentido, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su **derecho de educación inclusiva**, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. A los alumnos con necesidades especiales se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente sobre Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de Orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE), y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil. En consecuencia, la metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, de 9 de noviembre de 2016.

6) PLAGIO Y COPIA.

Se estará a lo dispuesto en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

7) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO.

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo:

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf>.

8) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS.

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria o



extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. En función de la situación del alumno/a que se presente a esta "evaluación", deberá acogerse a lo estipulado en los apartados referidos a las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria).

9) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL.

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

